



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
Acta N° 01 Sesión Extraordinaria**

FECHA: Enero.18 de 2017

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Casa de la Participación de Bosa

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Local Bosa	Alexander Martínez
Administración	Administración/Secretaria de Cultura Recreación y Deporte-UPN	Liliana Silva Bello
Administración	Alcaldía Local Bosa	Sandra Patricia González
Administración	IDRD	Héctor Mazuera
Administración	Biblored	Patricia Forero
Administración	JAL	Edgar Osorio
Administración	CPL	Martha Rentería
Música	Consejero	Hugo Buitrago
Cabido Indígena Kichwa	Consejero	Fernando Tituaña Males
Cabido Indígena Inga	Consejero	Leidy Chasoy Jacamanijoy
Cabildo Indígena Pijao	Consejero	José Guillermo Tique Reyes
Arte Dramático	Consejero	Cesar Grande
Adulto Mayor	Corporación Tierra Libre	Rocío Avellaneda
Danza	Consejero	Giovanny Andrés Torres Rojas
Artes Plásticas y Visuales	Consejero	Nicolás Corchuelo
Organizaciones o colectivos y Medios y Comunicadores Comunitarios	Fundación MBC	Luis Alfredo Roperó
Asojuntas	Consejero	Nelson Andrés Castillo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración/Secretaria de Cultura Recreación y Deporte- UPN	Sara Milena Ariza B
Administración/ Alcaldía Local Bosa	Germán Bernal
ASC Fusión Fantasía	Luz Marina Arboleda
ASC Fusión Fantasía	Angie Montaño

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Club Las Orquídeas Nuevo Chile	Sandra Milena Castillo
Cultura Nuevo chile Olarte	María Elisa Buitrago
Comité Villa Suaita	Inés Ramos
	María Figueroa
Grupo Adulto Mayor Amigas del Recuerdo	María Helena Bernal
Las Inolvidables	Rosa Ramírez
Amigos del Recuerdo	Blanca Palomino
Administración/Idartes	Ferney Pinzón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	DILE	Fabio Díaz Ibarra
Casas de la Cultura	COLECTIVO CASA DE LA CULTURA LOCALIDAD DE BOSA	Erika Constanza Trujillo
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	ASOCIACION NUEVA VIDA MUJER ASOMUJER	Aida Esther Mosquera
Organizaciones de Comunidades rurales y campesinas	ASOCIACION ARTISTICA CULTURAL Y DEPORTIVA CUZA BAGUE	Yamile Chisguasque Neuta
Equipamientos Culturales	FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS ES AMOR	José Eduardo Fuentes
Música	Consejero	Niny Johana Gamboa Hernández
Mujeres	Comité Operativo de Mujer y Género	Teresa de Jesús Quicazan Ballesteros
Juventud	Consejero	Steven Andrés Vaca

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **25**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **19**

Porcentaje % de Asistencia **76%**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

4. Socialización Proyecto Fundación Arteria / Ferney Pinzón
5. Propuesta de trabajo para adelantar la reunión con el alcalde local
6. Presentación alcalde local ante el consejo.
7. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

Se realiza la verificación del quórum y se cuenta con él para desarrollar la sesión

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada y aprobada por el presidente del consejo Hugo Buitrago

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se comenta a los consejeros que se desarrolló una reunión de comisión con el presidente del consejo y el equipo local de cultura para adelantar plan de acción del consejo.

4. Socialización Proyecto Fundación Arteria a cargo de Ferney Pinzón

Este proyecto tendrá lugar en 5 localidades: Ciudad Bolívar, Kennedy, Los Mártires, Suba y Bosa, lo que se pretende con este proyecto es realizar una cartografía social con 4 ejes:

1. Mapas sociales
2. Colectivos de padres
3. Escuelas de formación dentro de lo no formal
4. Procesos comunitarios

Para lo cual se van a manejar 3 momentos:

1. Contactar bases de datos para actualización y mapeo
2. Divulgación masiva

3. Implementación local con 5 encuentros concertados con los equipamientos de los cuales ya se concertaron 3 espacios. El primero en la UPZ 49 Centro Cultura Nuevo Chile, enero. 30. 2017, de 2 a 5 pm. El segundo en la UPZ 85, Casa de la Participación, febrero. 6. 2017, de 2 a 5 pm. El tercero en la Paz Porvenir pendiente por definir fecha y hora.

Se realizara la sistematización y análisis de la información para luego socializar el resultado del proceso (fecha por definir). El resultado final se realizara por medio de la publicación de un libro – cartilla diagnostico donde se indicara el análisis del sector llamado “Estado de Arte” (diagnóstico de del arte en la localidad) el cual llevara un directorio artístico y cultural.

Datos de contacto:

Ferney Pinzón, teléfono: 318 3666667

direculturabosa@gmail.com

proyectos9@fundacionarteria.org

5. Propuesta de trabajo para adelantar reunión con alcalde local de Bosa Alexander Martínez.

El enlace territorial Liliana Silva socializa el cuadro trabajado en la reunión de comité realizada por el equipo local de cultura de Bosa: Liliana Silva, Sara Ariza y el presidente del consejo Hugo Buitrago. (Se adjunta el cuadro).



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

LINEAS DE ACCIÓN CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO LOCALIDAD DE BOSA

Objeto: El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa es un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo del Arte, la Cultura y el patrimonio en conformidad con lo establecido en Capítulo II del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio; artículo 10, 11, 12 y 14 del Decreto 445 de 2009, de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Línea de acción	Objetivo	Actividades
Línea de Articulación Institucional	Buscar fortalecer las alianzas con las instituciones de orden local y distrital con el fin de participar activamente en el desarrollo, seguimiento, ejecución y construcción de proyectos e iniciativas conjuntas en escenarios, instancias e instituciones relacionadas con los temas de arte, cultura y patrimonio en la localidad de Bosa.	Acompañamiento de comités de seguimiento con la Alcaldía Local de Bosa Participación en otras instancias de participación Dialogo con CLACP de otras localidades de Bogotá Diálogo con Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio Participación y seguimiento debates JAL Aplicación y apropiación de reglamento interno
Línea de Formación	Busca Potenciar a través de procesos de formación y cualificación del CLACPB acciones que contribuyan con el fortalecimiento de herramientas y capacidades en temas relacionados con Arte, Cultura y Patrimonio, así como con el diálogo y reflexión sobre los proyectos y las políticas culturales a nivel local y distrital.	Escuela permanente de formación en arte, cultura y patrimonio Formación de formadores Intercambio y diálogos culturales en la localidad con organizaciones e instancias de nivel local y distrital
Línea de Territorialización del CLACPB	Busca desarrollar acciones que logren posicionarse en los territorios de la localidad, con el fin de fomentar procesos alrededor del arte, la cultura y el patrimonio de manera articulada con las comunidades, organizaciones y sectores locales.	Actividades conjuntas con estrategias locales /Bosate al Parque/ Cartografías culturales de procesos artísticos/ trabajo en Redes/ Reconocimiento del territorio Actividades culturales y artísticas itinerantes por UPZ'S
Línea de Comunicación y Movilización	Busca fortalecer las acciones y estrategias relacionadas con la comunicación, difusión y democratización de la información relacionada con procesos alrededor del arte, la cultura y el patrimonio en la localidad de Bosa.	Dinamizar y consolidar el punto de información cultural Alianza con redes institucionales y páginas web locales Alianza con medios de comunicación alternativos virtuales e impresos Posicionamiento del CLACPB en la producción escrita y oral de las y los consejeros (Portafolio de perfiles, entrevistas, artículos, obras artísticas)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

		Creación de un medio de difusión virtual y/o escrito sobre las acciones y procesos del CLACP
--	--	--

La participación en las diferentes líneas queda de la siguiente manera:

Línea de Formación:

Cesar Grande, Giovanni Torres, Edgar Osorio, Martha Rentería, Nicolás Corchuelo, Luz Marina Arboleda, Rocío Avellaneda.

Línea de Articulación institucional:

Hugo Buitrago

Línea de Comunicación y Movilización:

José Guillermo Tique

El consejero Fernando Tituaña, socializa que quedará en cualquiera de las líneas en que se le requiera.

Hace su intervención el consejero Hugo Buitrago (IDRD) quien dice que le parece acertado tanto el tema de la articulación institucional como la de articulación con otras localidades, sin embargo piensa que se debe fortalecer primero el interior del consejo para lograr realmente un fortalecimiento y piensa que la línea de formación es interesante y se debe tener en cuenta para desarrollarla en este periodo.

Por su parte Liliana Silva comenta que esta línea va en dos vías desde el consejo hacia la comunidad y viceversa, a lo que la invitada Luz Marina arboleda reitera que la formación debe poseer el enfoque diferencial poblacional aprovechando las políticas que ya existen.

Interviene el consejero Giovanni Torres quien recuerda a los compañeros consejeros que se tiene muchas fallas en términos de la asistencia a estas sesiones y se vio reflejado en el año 2016, piensa que se debería comenzar fortaleciendo en primera instancia el compromiso frente a este espacio (CLACP), piensa además que las líneas de formación se deben ampliar a música, y teatro entre otras líneas.

Interviene el consejero Hugo Buitrago quien hace referencia al tema de participación de los consejeros ya que en su inasistencia se han perdido procesos como el conocimiento de las organizaciones ante y en que va la movida local. Por otro lado recuerda que el año pasado se realizaban reuniones sectoriales y solo se usaron para encuentros ciudadanos y sugiere que se retomen en trabajos de por mesas, además piensa que es importante invitar a consejeros distritales para lograr articulaciones en donde la información distrital baje a lo local.

Interviene el consejero Alfredo Roper quien piensa que insiste que primero se debe fortalecer al interior del consejo pues solo los buscan para las publicaciones gratuitas por lo cual se debe colaborar en ambos sentidos y comenta que se necesitan recursos para la difusión y propone articularse para fortalecer los medios comunitarios para que puedan perdurar en el tiempo.

A lo cual el enlace territorial Liliana Silva pregunta qué alianzas se pueden hacer con lo comunitario y lo distrital.

El consejero Hugo Buitrago responde que existen 4 comisiones Ate, Políticas Comunitarias, Vigilancia y Control y Divulgación por lo que propone delegar funciones en estas líneas.

Interviene el consejero Cesar Grande, quien comienza diciendo que el tema de la asistencia mejora visiblemente gracias al cambio de horario; pasa comentar varios puntos:

1. Se evidencia un desconocimiento entre los consejeros
2. Existen inconvenientes frente a la divulgación
3. No se sabe cómo quedo impreso el tema de cultura en los encuentros ciudadanos y cómo quedan inmersos en el plan de desarrollo
4. Gestión, artística – formulación de proyectos
5. Alianzas a nivel local – distrital – nacional, para ampliar la mirada e incidencia cultural

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

6. Es importante que la comunidad conozca el consejo de cultural

7. Se deben socializar los procesos locales de las organizaciones ante la JAL y ante el CLACPB, ya que esto quedo por acuerdo.

Liliana Silva recuerda que frente al tema de la inversión y ejecución ya se había hablado con la alcaldía y este tema se encuentra en la agenda de febrero.

Interviene el consejero Giovanni Torres quien piensa que se debe realizar un diagnóstico para ver el estado de las agrupaciones o colectivos y además realizar un proceso o plan de trabajo para identificar las debilidades para avanzar en la formación y fortalecimiento de las mismas.

Interviene El consejero representante de la JAL Edgar Osorio quien piensa que se ha fracturado la participación en referencia al acceso en términos de la oferta; la alcaldía es oferente pero ya están establecidos los proyectos (se deben formalizar), propone generar colectivos sin dejarse afectar por el factor dinero, es decir una construcción colectiva.

Interviene Martha Rentería representante al CPL quien recuerda que ella propuso que las sesiones debían ser a esta hora (5:00 pm) por el tema de participación. Y pasa a socializar algunos puntos

1. El mapeo da cuenta de las necesidades de las organizaciones
2. Le preocupa la legalización de las organizaciones
3. No está de acuerdo con la contratación por página, le parece que son nuevos focos de corrupción y piensa que los agentes culturales deberían revisar estos temas

Interviene el consejero Hugo Buitrago quien recuerda a los presentes que en la Asamblea Local se hicieron propuestas interesantes, también que se deben re elegir las dos personas delegadas para el CPL, además de que se debe generar un compromiso real para el momento actual 2017, y está de acuerdo en que se debe fortalecer lo que ya se tiene.

El enlace territorial Liliana Silva recuerda a los participantes que se puede aportar en todas las líneas propuestas en el cuadro.

El consejero Alfredo Roperio piensa que se debería incluir el tema de la construcción de paz en las organizaciones sociales.

Interviene el consejero representante del cabildo Pijao, José Guillermo Tique, quien habla de los gestores culturales independientes a nivel local quieren aportar con sus escritos sin embargo necesitan colaboración al momento de presentar propuestas ante el distrito.

Giovanni Torres piensa que la línea de formación puede manejarse de manera transversal ya que varios compañeros quieren participar en ella.

4. Intervención del alcalde local Alexander Martínez

El alcalde solicita una presentación de los integrantes de la reunión, seguidamente el enlace territorial Liliana Silva socializa el cuadro adelantado en la sesión del CALCPB. Al final de la exposición se presentan algunas peticiones puntuales estructurales que tienen que ver con cuál va a ser la participación del consejo frente al desarrollo, implementación, seguimiento de los planes y proyectos de inversión en temas relacionados con arte, cultura y patrimonio, en donde los y las consejeras puedan hacer parte de las mesas de trabajo y en donde el consejo pueda tener un papel mucho más protagónico y activo frente a estos procesos de implementación de los proyectos de inversión local. Otro punto es el tema de la articulación en términos de información que tiene que ver en como tener un dialogo con los equipos de trabajo tanto con la oficina de planeación como con la oficina de prensa, el tema de la territorialización frente a generar estrategias conjuntas que puedan vincular al consejo dentro de las agendas de trabajo en las UPZs y sobre todo el tema de la línea de formación en donde se habló de la escuela de formación y para que esto sea un hecho se podrían realizar alianzas estratégicas con metas que le apunten al tema de formación en arte, cultura y patrimonio, esta sería una iniciativa a consolidar y en donde se requiere el apoyo de la alcaldía para que este proyecto pueda ser permanente en donde se puedan vincular artistas, gestores locales y organizaciones que no hacen parte del consejo que podrían estar vinculadas a este proceso pedagógico de la escuela permanente de formación de arte, cultura y patrimonio y ve si esto dialoga o no con los proyectos que estén proyectados y se reflejan en el marco del plan de desarrollo local y que se van a implementar, en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

donde se pretende aprender a formular de una manera mucho más autónoma a formular los proyectos pensando en presente y futuro en temas de arte, cultura y patrimonio y en donde se quiere hacer un énfasis en el tema de construcción de paz y pos conflicto.

Toma la palabra el consejero Hugo Buitrago quien comenta que la apuesta inicial de esta reunión se solicita para que se puedan conocer los integrantes del consejo con el alcalde local para iniciar con una de las líneas de trabajo que es precisamente fortalecer alianzas y lograr una articulación justamente con la alcaldía local, en segunda medida esto que se está presentando es lo que se ha trabajado como plan de acción del consejo para este periodo (2017) en donde el sector y el consejo se plantea unas dinámicas para fortalecer el sector.

Toma la palabra el alcalde local quien inicia su intervención diciendo que: se deben tener varias precisiones con todos los temas, en donde una de las estrategias que se tienen como administración local a partir de este año en donde empieza el plan de desarrollo formulado por esta administración que son la esencia de este gobierno comenzó este primero de enero de 2017, y aclara que hasta diciembre de 2016 se terminó la ejecución del plan de desarrollo de la Bosa Humana, y retoma el tema de la estrategia actual que es elevarlos niveles de la capacidad deliberativa de las comunidades en donde básicamente este es un eje estructural ya que en el marco del enfoque de gobierno en la localidad de Bosa se asume que fue el gobierno abierto, termina siendo relevante en donde se debe lograr tener una identificación total de los actores, de sus funciones pero sobre todo de sus roles, por tanto en este ejercicio la primera claridad es que la administración tiene una diferencia con la ciudadanía en términos de actuación tanto administrativa como jurídica que radica en un elemento y es que todo se puede siempre y cuando sea legal y esta claridad permite ubicarse en unos puntos más específicos eso como primer elemento, como segundo elemento algo que quiere reiterar desde la administración es la capacidad deliberativa que se logra a través de la capacidad y cualificación del discurso para los actores locales esto se va a realizar desde una perspectiva transversal y recuerda que se tienen unas metas asociadas al componente de participación y es en esta meta en donde se van a asociar de manera transversal los procesos de formación para llegar a esas capacidades deliberativas con los diferentes grupos poblacionales y los diferentes procesos que se adelantan en la localidad; quiere hacer una claridad con respecto al espacio y es que como ente consultivo deben delegar una persona para que haga parte del consejo local de planeación y pregunta quien es actualmente a lo que los consejeros responden que en la actualidad no existe esa persona y que anteriormente era Steven Vaca, sin embargo se volverá a elegir de manera autónoma. El alcalde le recuerda al consejo que es muy importante tener claridad frente a este tema, pues para entender estas capacidades deliberativas de las que se hablan también se deben tener en cuenta los tiempos pues en donde se agenciaban todos estos procesos de formulación de plan de desarrollo y quiere reiterar varios temas como que sepan que la máxima instancia de planeación es el CPL, no son los consejos, entonces quien incide en la formulación del plan de desarrollo es el CPL y en este espacio se supone debe haber un representante del consejo de Arte, Cultura y Patrimonio agenciando los temas de cultura es ese espacio, y como se hizo quedaron reflejados algunos temas de cultura en el plan de desarrollo, por lo que este plan que propone el consejo debe responder a la lógica del plan de desarrollo, y he aquí la pregunta de cómo va a participar el consejo en los proyectos de inversión y en qué sentido pues le parece una pregunta ambigua, a lo que Liliana Silva responde que un poco el espíritu del consejo tiene que ver con la deliberación, el acompañamiento, participación y seguimiento de los proyectos con los temas relacionados con arte, cultura y patrimonio que ya están planteados ya que el decreto y la norma delega esto como varias de sus funciones.

El alcalde pasa a comentar en que esta el CPL y que se viene haciendo en estos momentos en el ejercicio de planeación en donde hay un primer momento de participación comunitaria, un segundo momento de planeación técnica y un tercer momento de decisión política administrativa; quienes son los actores y quienes terminan siendo los responsables de cada una de estas fases que se encuentran establecidas en el principio de planeación. La primera está a cargo del CPL junto con los sectores el cual arranca con los encuentros ciudadanos y priorización de propuestas para ser incorporadas en un documento que presenta el CPL a la administración y que ese documento sea incorporado para lo cual la alcaldía realizó un ejercicio técnico ligándose a las líneas de inversión, dentro del cual en las 84 metas propuestas planteadas por el CPL se logran incorporar 50 de manera real; la segunda es la fase técnica de planeación esta fase está a cargo del equipo de planeación de la alcaldía local en donde participan todos los profesionales que pertenecen al área de gestión y desarrollo local el cual se encarga de revisar el presupuesto y toda la línea



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

de planeación este ligada dentro del as metas que se hayan presentado y que corresponda a las metas de la administración, sin embargo que se hizo con este componente, se invitó al CPL para que lo revisara y de esta manera recoger diferentes momentos de la formulación de las DTS; el tercer momento que es la decisión político administrativa que es articular el presupuesto con las metas del plan de desarrollo y esta es una decisión netamente del alcalde por ser el ordenador del gasto que está contemplado en el plan de desarrollo acompañado de un POAI.

En este momento se retoma el proceso de planeación del nuevo plan de desarrollo ya se radico una carta para que el CPL acompañe en dos momentos el primera la actualización de las DTS que son el documento técnico de soporte que acompaña a cada uno de los 14 proyectos con los que cuenta el plan de desarrollo, en donde se logró una ampliación del presupuesto a 71 mil millones de manera equitativa y escalonada por lo que para que se vea reflejado en función del DTS por esta razón ce convoca al CPL para que cada uno desde su sector de una mirada para dicha actualización; el segundo momento que es el de planeación que recae directamente sobre la oficina de gestión de desarrollo local; y un tercer momento que es la formulación de los proyectos que es realmente la formulación de los procesos contractuales que materializa los proyectos de inversión, para lo cual se ha hecho un esfuerzo para realizar la jornada a través de la metodología de café mundo para socializar con los diferentes sectores y el CPL que a su vez darán las recomendaciones generales de lo que tendría que ser las ideas a ser incorporadas en esos procesos contractuales.

Ahora hay algunos puntos que se incorporan al tema de la contratación que no han sido bien vistas por algunos y se llama contratación directa, se trata de que todos los procesos se suben a la página porque todos los procesos son públicos y para acceder a ellos se debe cumplir con los requisitos y presentarse, cada proceso dura aproximada 2 meses y medio en ser adjudicados. Aclara que no hubo ni convenios de asociación ni convenios inter administrativos, se llegó un porcentaje de 96,43 % de la ejecución del año anterior, contratación que se logró en 4 meses.

Recuerda que la contratación para este 2017 sea de la misma manera, es decir todo en página con algunos cambios estructurales que radican en que se firma el contrato y se ejecuta y sobre ejecución real se cancela, ya que la gente no puede ejecutar con el dinero del estado, estos cambios fueron incorporados en términos de la ley y hacen parte de las directrices de la administración actual. Ahora frente al tema de cómo va el CLACP frente a la inversión también cambio incorporando otro elemento diferenciador y es que los diálogos con las localidades ya dejaron de ser solo a nivel local ahora también son con el nivel central, por lo tanto el nivel central también debe socializar el tema de la territorialización y en el tema de cultura la inversión es grande pero es a través de las iniciativas no a través de la alcaldía local por que no tienen línea técnica.

Aclara que todos estos cambios se empezarán a evidenciar a partir de este año (2017) como los tableros de control on line visuales en la alcaldía y diferentes sedes para que el consejo pueda hacer un seguimiento a la inversión y territorialización en cada uno de los espacios de la localidad, por lo tanto los diálogos están abiertos pero tiene conductos.

Frente al tema de la escuela de formación permanente, es un proyecto del Consejo local de Cultura y cómo se puede enlazar con la alcaldía, seria por medio de la escuela de formación artística y cultural que está contemplada en el periodo de los 4 años de esta administración, por lo cual solicita al consejo reunirse con la alcaldía antes de hacer el proceso de formulación en una jornada de 6 horas con Sandra Gonzales quien es la actual referente de cultura en la alcaldía local para que el consejo socialice la idea para incorporarlo y sacar el proceso.

Frente a formación en formulación de proyectos será a través de la estrategia transversalizado, en donde van a estar todos los sectores y esto además se va a ligar a dos temas, uno el de cultura ciudadana y el otro el nuevo código de convivencia.

Punto de información cultural, este punto desde la perspectiva administrativa es el espacio para el consejo local de cultura ya que la Casa de la Participación es un espacio para las instancias, no para oficinas de las entidades, frente a lo cual Liliana Silva pregunta si frente a este punto hay alguna línea de inversión para dotar y fortalecer el espacio, a lo cual el alcalde responde que en la casa solo se puede invertir en 3 años, no en este momento, pues la casa no fue incorporada en los bienes del 2015 en los bienes del fondo de desarrollo local de Bosa. Sin embargo comenta que los ediles van a tener presencia en la Casa de la Participación y eso va a permitir tener conectividad ya que con los ediles si hay inversión; la casa es

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

administrada por la alcaldía, ya está entre los bienes y el inventario y está asegurada por parte de la alcaldía local.

Frente a si es posible tener un espacio con los medios de comunicación y un link con la alcaldía local debe ser de conocimiento público y es que hay un tema dado por ley específicamente por la procuraduría son los temas de transparencia y funcionamiento de las páginas ya que ni siquiera se tiene acceso directo con la página de bosa.gov.co ya que es manejada por el nivel central, por lo tanto el tema del link no es posible, por lo cual Liliana Silva hace una contra pregunta, ¿es posible que desde algún rubro se pueda apoyar en la línea de medios de comunicación, la respuesta por parte del alcalde es no hay línea técnica.

Participación en Bosate el parque, comienza diciendo que si se pueden articular con todo el tema artístico y cultural, sin embargo esta es una estrategia del CLG y desde ahí se da la línea para este tema.

Existe otro escenario de articulación que es la alcaldía en el barrio, para lo cual ya se hizo el piloto y se lograron atender a 1600 personas entre noviembre y diciembre. Nombra otra estrategia que se llama abordaje territorial frente al enfoque de participación de la localidad, para lograr inversión en los 330 barrios de la localidad.

Para finalizar el alcalde socializa las fechas de:

Festival de la Comunidad Afro, comité de seguimiento, enero. 20. Sala de juntas de planeación 2:00pm.

Convivencia Inter étnico, Comité de seguimiento, enero. 23, sala de juntas de planeación, 3:00 pm.

Festival de Pueblos Kichua, Inga y Pijao, comité de seguimiento, enero. 24. Sala de juntas de planeación 2:00 pm.

Festival Chisga Jizca Chia Zhue, comité de seguimiento, enero. 25. Sala de juntas de planeación 3:00 pm.

Cultura Recreativas Comité de seguimiento enero 27 Sala de juntas de planeación 9:00 am

Escuelas de Formación Deportiva, Comité de seguimiento enero.30, Sala de juntas de planeación 9:00 am

Nuevas Masculinidades, Comité de seguimiento enero.31, Sala de juntas de planeación 11:00 am

Iniciativas Culturales, Comité de seguimiento Febrero. 01, Sala de juntas de planeación 11:00 am

Talleres Artísticos Culturales para Niños y Niñas, Comité de seguimiento Febrero. 03, Sala de juntas de planeación 10:00 am.

No Discriminación ni Segregación Cultural de Convivencia, Comité de seguimiento Febrero. 07, Sala de juntas de planeación 08:00 am.

Galería de la Memoria, Comité de seguimiento Febrero. 07, Sala de juntas de planeación 10:00 am.

Estos son todos los comités para lo cual el alcalde sugiere que asista un comité desde el CLACP ya que se deben poner de acuerdo con el CPL para elegir al veedor del proceso.

El consejero Hugo Buitrago hace una última pregunta, quiere conocer la ruta para hacer el préstamo de la Casa de la Participación, a lo cual el alcalde local responde que en primera medida el espacio no es para reuniones institucionales, y para su solicitud solo deben pasar una carta en el CDI y tener en cuenta que la Casa cuenta con programación permanente.

Con esta intervención se levanta la sesión, siendo las 8: 40 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día _100%_

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se acuerda para el día 8 de febrero, a las 5:00 pm en la Casa de la Participación.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.01 – Fecha Enero.18 de 2017

la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

Coordinador / Presidente
Hugo Buitrago

ORIGINAL FIRMADO

Subdirección de Prácticas Culturales
Acompañamiento a la Secretaría Técnica

Revisó: Hugo Buitrago
Proyecto: Sara Ariza